

ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)
(San Salvador, República de El Salvador)
Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Con el Informe de los Auditores Independientes)



ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)
(San Salvador, República de El Salvador)
Balances Generales
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Activos	Nota	2025	2024
Activos del giro:			
Caja y bancos			
Inversiones financieras (neto)		1,898.5	1,851.1
Cartera de préstamos	5	16,720.3	20,480.7
Primas por cobrar	3, 6	18.5	1,388.8
Sociedades deudoras por seguros y fianzas	7	1,293.5	1,579.1
	8	186.0	324.4
Otros activos:			
Diversos (neto)		20,116.8	25,624.1
Total de activos		1,738.8	1,571.7
		21,855.6	27,195.8
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos del giro:			
Obligaciones con asegurados	9, 10	148.8	171.3
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	12	409.1	762.7
Obligaciones con intermediarios y agentes	13	235.2	234.9
		793.1	1,168.9
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		3,041.2	2,711.4
Provisiones		854.5	777.2
Diversos		170.8	178.8
		4,066.5	3,667.4
Reservas técnicas:			
Reservas matemáticas	11	196.8	201.3
Reservas de riesgos en curso	11	2,012.9	2,039.2
Reservas por siniestros:	11	2,266.5	2,593.4
		4,476.2	4,833.9
Total de pasivos		9,335.8	9,670.2
Patrimonio:			
Capital social pagado		6,900.0	12,900.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	16, 21	5,619.8	4,625.6
Total de patrimonio		12,519.8	17,525.6
Total de pasivos y patrimonio		21,855.6	27,195.8

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Firmado por:

Ricardo Roberto Cohen Schildknecht Director Presidente	Eduardo José Fábrega Alemán Director Vicepresidente	Rodolfo Roberto Schildknecht Scheidegger Director Secretario
Karen Ivette Dueñas Domínguez Primer Director Propietario	Benigno Amado Castillero Caballero Segundo Director Propietario	Roberto Schildknecht Bruni Gerente General

ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)
(San Salvador, República de El Salvador)
Estados de Resultados
Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2025	2024
Ingresos de operación:			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		14,494.5	14,955.8
Ingresos por decremento de reservas técnicas	11	1,668.4	3,022.3
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos		936.3	1,069.9
Reembolso de gastos por cesiones		224.1	282.9
Ingresos financieros y de inversión		1,346.9	1,408.9
Total ingresos de operación		18,670.2	20,739.8
Menos:			
Costos de operación:			
Siniestros		5,324.0	6,417.7
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		2,724.2	3,060.2
Gastos por incremento de reservas técnicas	11	1,310.7	1,194.4
Gastos de adquisición y conservación		6,099.7	6,231.6
Total costos de operación		15,458.6	16,903.9
Menos:			
Reservas de saneamiento		64.7	191.3
Utilidad antes de gastos		3,146.9	3,644.6
Menos:			
Gastos de operación:			
Gastos financieros y de inversión		13.4	4.7
Gastos de administración	15	2,097.2	1,972.9
Total gastos de operación		2,110.6	1,977.6
Utilidad de operación		1,036.3	1,667.0
Más:			
Otros ingresos y gastos (neto)		183.6	225.8
Utilidad antes de impuesto		1,219.9	1,892.8
Menos:			
Gastos de impuesto sobre la renta	17	(201.2)	(426.6)
Utilidad neta		1,018.7	1,466.2

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Firmado por:

Ricardo Roberto Cohen Schildknecht Director Presidente	Eduardo José Fábrega Alemán Director Vicepresidente	Rodolfo Roberto Schildknecht Scheidegger Director Secretario
Karen Ivette Dueñas Domínguez Primer Director Propietario	Benigno Amado Castillero Caballero Segundo Director Propietario	Roberto Schildknecht Bruni Gerente General

ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)
(San Salvador, República de El Salvador)
Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto información de acciones)

	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2023			Saldos al 31 de diciembre de 2024		
		Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Patrimonio							
Capital social pagado		12,900.0	0.0	0.0	12,900.0	0.0	(6,000.0)
Reserva legal	16	913.5	132.5	0.0	1,046.0	85.4	0.0
Utilidad distributable	21	2,217.3	1,556.6	(345.1)	3,428.8	1,186.6	(250.4)
		16,030.8	1,689.1	(345.1)	17,374.8	1,272.0	(6,250.4)
Patrimonio restringido							
Utilidad no distributable		25.9	215.2	(90.3)	150.8	165.0	(192.4)
		16,056.7	1,904.3	(435.4)	17,525.6	1,437.0	(6,442.8)
Valor contable de las acciones (en dólares de los Estados Unidos de América)		124.47			135.86		181.45
Cantidad de acciones comunes, autorizadas, emitidas y pagadas		129,000			129,000		69,000
Valor nominal por acción		100.00			100.00		100.00

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Firmado por:

Ricardo Roberto Cohen Schildknecht Director Presidente	Eduardo José Fábrega Alemán Director Vicepresidente	Rodolfo Roberto Schildknecht Scheidegger Director Secretario
Karen Ivette Dueñas Domínguez Primer Director Propietario	Benigno Amado Castillero Caballero Segundo Director Propietario	Roberto Schildknecht Bruni Gerente General

ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)
(San Salvador, República de El Salvador)
Estados de Flujos de Efectivo
Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta		1,018.7	1,466.2
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Reservas técnicas y por siniestros	11	(357.7)	(1,827.9)
Provisiones para primas por cobrar	7	(27.2)	12.7
Intereses y comisiones por recibir		(22.7)	(55.5)
Provisión por otros activos		(0.6)	
Provisión para obligaciones laborales		52.8	1.3
Provisión por desvalorización de inversiones		(7.0)	
Subtotal		656.3	(403.2)
Cambios netos en activos y pasivos:			
(Aumento) disminución en activos:			
Primas por cobrar		312.8	1,138.7
Sociedades deudoras de seguros y fianzas		138.4	123.6
Otros activos		(166.5)	211.6
Aumento (disminución) en pasivos:			
Obligaciones con asegurados		(22.5)	(5.2)
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas		(353.6)	196.5
Obligaciones con intermediarios y agentes		0.3	36.7
Cuentas por pagar		329.8	631.1
Diversos		(8.0)	(216.7)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		887.0	1,713.1
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Disminución (aumento) de Inversiones financieras		3,790.1	(3,344.8)
Disminución en cartera de préstamos		1,370.3	1,241.0
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión		5,160.4	(2,103.8)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Devolución de capital invertido		(6,000.0)	0.0
Efectivo neto usado por actividades de financiamiento		(6,000.0)	0.0
Aumento (disminución) neta en el efectivo		47.4	(390.7)
Efectivo al inicio del período		1,851.1	2,241.8
Efectivo al final del período.		1,898.5	1,851.1

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Firmado por:

Ricardo Roberto Cohen Schildknecht Director Presidente	Eduardo José Fábrega Alemán Director Vicepresidente	Rodolfo Roberto Schildknecht Scheidegger Director Secretario
Karen Ivette Dueñas Domínguez Primer Director Propietario	Benigno Amado Castillero Caballero Segundo Director Propietario	Roberto Schildknecht Bruni Gerente General

ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)
(San Salvador, República de El Salvador)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Las notas que se presentan son un resumen de las que contienen los estados financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.

Nota (1) Operaciones

ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas ("la Aseguradora") fue constituida originalmente bajo la razón social de Seguros La Hipotecaria Vida, S.A., Seguros de Personas, el 28 de noviembre de 2008 de acuerdo con la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento; es una sociedad de capital fijo, está autorizada para operar en la República de El Salvador y su objetivo principal es la realización de operaciones propias del ramo de seguros personales,

reaseguros e inversiones. La Aseguradora es subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A. con domicilio en Panamá.

Los estados financieros que se presentan están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (excepto las utilidades por acción, el valor contable de las acciones y el número de acciones).

Las oficinas de la Aseguradora se encuentran ubicadas en Calle Loma Linda N° 265, Colonia San Benito, San Salvador.

Nota (2) Principales políticas contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por la Aseguradora con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros en El Salvador (NCS) prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto con las normas internacionales; por consiguiente, en la nota (25) se describen las principales diferencias entre la normatividad utilizada y las NIIF. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que en los casos que las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar una misma cuenta, se adopte la más conservadora.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCS 015, Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros. La Aseguradora publica sus estados financieros con base a la NCS 016, Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros.

2.2 Políticas obligatorias.

Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- Consolidación
- Inversiones Financieras
- Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- Activo fijo
- Indemnizaciones y retiro voluntario
- Reservas de provisión por activos de riesgo
- Préstamos vencidos
- Activos extraordinarios
- Transacciones en moneda extranjera
- Reservas de riesgo en curso
- Reservas matemáticas
- Intereses por pagar
- Reservas y obligaciones por siniestros
- Inversiones accionarias
- Reconocimiento de ingresos
- Primas por cobrar
- Salvamentos y Recuperaciones
- Reconocimiento de pérdidas en préstamos
- Gastos de adquisición y conservación
- Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

Nota (3) Reportos y Operaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2025 la Aseguradora posee saldos de reportos y operaciones bursátiles por la cantidad de US\$ 0.0 (2024: US\$ 1,370.0) (véase nota 6).

Nota (4) Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de la Aseguradora, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora mantiene inversiones por US\$ 18,775.8 y US\$ 24,470.3, respectivamente, de lo cual las inversiones elegibles de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a US\$ 12,828.1 y US\$ 14,441.4, respectivamente. Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

Clase de instrumento o activo	Inversión 31/12/2025		Inversión 31/12/2024	
	Monto	Elegible	Monto	Elegible
Títulos valores de renta fija	4,135.7	4,135.7	3,285.6	3,285.6
Títulos valores de renta variable	1,857.0	1,064.2	3,116.0	1,767.7
Depósitos y valores emitidos por bancos salvadoreños	7,006.1	4,499.7	8,119.9	4,403.2
Depósitos y valores emitidos por bancos extranjeros de primer orden	4,102.2	1,453.7	6,241.9	1,278.0
Valores emitidos por bancos centrales extranjeros	212.8	212.8	489.8	489.8
Primas y reaseguros por cobrar	1,308.8	1,308.8	1,594.1	1,594.1
Siniestros por cobrar por cesiones a reaseguradores	143.2	143.2	243.0	243.0
Cartera de préstamos y descuentos	10.0	10.0	1,380.0	1,380.0
Totales	18,775.8	12,828.1	24,470.3	14,441.4

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no presentó deficiencias de inversión.

El movimiento de las provisiones por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	93.6	80.9
Más incrementos	64.7	182.2
Menos disminuciones	(84.9)	(169.5)
Saldo al final del año	73.4	93.6
Tasa de cobertura	0.4 %	0.4 %

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

	2025	2024
Tasa de rendimiento promedio	6.2 %	4.9 %

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Nota (5) Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en los instrumentos financieros, los cuales se detallan a continuación:

	2025	2024
Valores emitidos por el Estado	3,292.7	1,935.6
Valores emitidos o garantizados por empresas estatales	350.0	0.0
Instrumentos emitidos por entidades extranjeras	4,296.1	6,455.2
Obligaciones emitidas por sociedades salvadoreñas	1,857.0	3,566.0
Depósitos y valores emitidos por bancos salvadoreños	6,775.0	8,390.0
Subtotal	16,570.8	20,346.8
Rendimientos por inversiones	156.5	133.9
	16,727.3	20,480.7
Provisión por desvalorización de inversiones	(7.0)	0.0
Inversiones financieras	16,720.3	20,480.7
Tasa de rendimiento promedio	6.0 %	5.4 %

ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)
(San Salvador, República de El Salvador)
Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Con el Informe de los Auditores Independientes)



La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Al 31 de diciembre de 2025 la Aseguradora cuenta con una provisión por desvalorización de inversiones para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas por la cantidad de US\$ 7.00 (US\$ 0.00 en 2024).

El movimiento de las provisiones por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	0.0	0.0
Más incrementos	7.0	0.0
Menos disminuciones	(0.0)	(0.0)
Saldo al final del año	7.0	0.0
Tasa de cobertura	0.04 %	0.0 %

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Nota (6) Préstamos y sus provisiones

La cartera de préstamos de la Aseguradora se detalla a continuación:

	2025	2024
Operaciones bursátiles hasta un año plazo	0.0	1,370.0
Préstamos con garantía de pólizas	10.0	10.0
Intereses sobre préstamos	8.5	8.8
Total	18.5	1,388.8
Tasa de rendimiento promedio	1.2 %	1.0 %

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Al y por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se poseen intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados.

Nota (7) Primas por Cobrar

Este rubro se encuentra diversificado por ramo de operación y en éste se registra el importe de las primas pendientes de cobro, según se muestra a continuación:

	2025	2024
Por seguros de vida, accidentes y enfermedades	488.0	683.8
Primas vendidas	871.9	988.9
Menos: provisión por primas por cobrar	(66.4)	(93.6)
Total	1,293.5	1,579.1

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación. Dichas provisiones ascienden a US\$ 66.4 y US\$ 93.6, respectivamente.

El movimiento de las provisiones durante los períodos reportados es el siguiente:

	2025	2024
Saldo al principio del período	93.6	80.9
Más: Constitución de provisiones	57.7	182.2
Menos: Liberación de provisiones	(84.9)	(169.5)
Saldo al final del período	66.4	93.6

Nota (8) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, así:

	2025	2024
Cuenta corriente por seguros y fianzas	15.2	15.0
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	170.8	309.4
Total	186.0	324.4

Nota (9) Depósitos por Operaciones de Seguros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de US\$ 6.9 y US\$ 5.4, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

	2025	2024
Depósitos para primas de seguros de vida, gastos médicos y accidentes personales	6.9	5.4

Nota (10) Otras Obligaciones con Asegurados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora registra a favor de sus asegurados, montos resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas, por valor de US\$ 141.9 y US\$ 165.9, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

	2025	2024
Dividendos por pagar sobre pólizas	39.3	40.3
Dotales por pagar	67.2	87.9
Otras obligaciones	35.4	37.7
Total	141.9	165.9

Nota (11) Reservas Técnicas y por Siniestros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y por siniestros constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros en vigor, ascienden a un total de US\$ 4,476.2 y US\$ 4,833.9, respectivamente, de acuerdo con el siguiente resumen:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Reservas matemáticas	Reservas de riesgo en curso	Reservas por siniestros	Reservas matemáticas	Reservas de riesgo en curso	Reservas por siniestros
Saldo al principio del período	201.3	2,039.2	2,593.4	4,833.9	374.0	3,013.6
Más: incremento de reservas	2.8	557.2	750.7	1,310.7	3.4	388.3
Menos: decremento de reservas	(7.3)	(583.5)	(1,077.6)	(1,668.4)	(176.1)	(1,362.7)
Saldo al final del período	196.8	2,012.9	2,266.5	4,476.2	201.3	2,039.2

Nota (12) Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora tiene obligaciones que ascienden a US\$ 409.1 y US\$ 762.7, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	2025	2024
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamientos	0.0	0.1
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguro y fianzas	409.1	762.6
Total	409.1	762.7

Nota (13) Obligaciones con Intermediarios y Agentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora tiene obligaciones con los intermediarios y agentes por la suma de US\$ 235.2 y US\$ 234.9, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	2025	2024
Con agentes e intermediarios de seguros	235.2	234.9

Nota (14) Utilidad por acción

La utilidad por acción por los períodos reportados es la que a continuación se presenta:

	2025	2024
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	10.64	11.37

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio ponderado de acciones en circulación de 95,703 para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y de acciones en circulación de 129,000, para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Nota (15) Gastos de Administración

Los gastos de administración por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025	2024
De personal	1,160.0	1,034.6
De directores	61.0	65.5
Por servicios de terceros	385.7	366.5
Por seguros	97.4	103.7
Impuestos y contribuciones	360.2	365.4
Otros gastos de administración	32.9	37.2
Total	2,097.2	1,972.9

La Aseguradora comparte administración común con una compañía relacionada, de quien recibe cargos por administración. Dichos cargos son clasificados en las categorías de los gastos antes detallados.

Nota (16) Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7.0 % de las utilidades antes de impuesto y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora registró en concepto de reserva legal US\$ 1,131.4 y US\$ 1,046.0, respectivamente, que equivale al 16.4 % y 8.1 % del capital social, respectivamente.

Nota (17) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta está conformado por el impuesto corriente y el impuesto diferido, siendo el impuesto corriente el que se calcula de acuerdo con las leyes fiscales de El Salvador, y el impuesto diferido el que proviene del efecto impositivo de las diferencias temporarias que surgen cuando el valor en libros de los activos y pasivos difieren de sus bases fiscales.

El impuesto sobre la renta en el estado de resultados por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a gasto de US\$ 201.2 y US\$ 426.6 (tasa efectiva de 16.5 % y 22.5 %, respectivamente, conformado como sigue:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta corriente – gasto	323.8	744.1
Impuesto sobre la renta diferido – ingreso	(122.6)	(317.5)
Total	201.2	426.6

Impuesto sobre la renta corriente

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto por las rentas obtenidas en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992.

El impuesto sobre la renta corriente difiere del impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad antes de impuesto, conforme a la conciliación que se muestra a continuación:

	2025	2024
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 30 % a la utilidad antes de impuesto	366.0	567.8
Efecto impositivo de:		
Más - Gastos no deducibles	1,950.2	1,285.5
Menos - Otras deducciones de ley	(1,828.5)	(996.2)
Menos - Ingresos exentos y no gravado	(163.9)	(113.0)
Gastos por impuesto sobre la renta corriente	323.8	744.1
Pago a cuenta y retenciones	(323.8)	(778.7)
Impuesto sobre la renta por recuperar	0.0	(34.6)

En el balance general el impuesto sobre la renta por recuperar se encuentra registrado en otros activos diversos.

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas por la Aseguradora durante los tres años siguientes a la fecha de presentación.

Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2025 el impuesto sobre la renta diferido en el estado de resultados ascendió a un ingreso de impuesto de US\$ 122.6 (US\$ 317.5 en 2024), y ha sido calculado aplicando la tasa impositiva del 30.0 % a las diferencias temporarias identificadas. El detalle de dicho impuesto es como sigue:

	2025	2024
Provisión por primas por cobrar y otros activos	78.0	98.8
Provisión por beneficios laborales	854.5	777.2
Provisión por otras obligaciones	2,718.6	2,331.5
Total	3,651.1	3,207.5
Efecto impositivo activo por impuesto al final del período	1,095.4	962.3
Activo por impuesto diferido al inicio del período	(962.3)	(645.9)
(Ganancia) pérdida actuarial	(10.5)	1.1
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	122.6	317.5

En el balance general el activo por impuesto sobre la renta diferido se encuentra registrado en otros activos diversos.

Nota (18) Personas relacionadas

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de seguros, son personas relacionadas: Las personas naturales que sean titulares del 3 % o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del 3 % o más de las acciones de la institución, y el 10 % o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.

- En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del 10 % o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del 25 % o más de las acciones.
- En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del 10 % o más de las acciones de la sociedad referida.

Las personas jurídicas relacionadas con la Aseguradora son las siguientes:

Nº	Nombre	
1	ASSA compañía de seguros, S.A. (Panamá)	Accionista
2	ASSA Compañía Tenedora, S.A.	Accionista
3	ASSA Compañía de Seguros, S.A. (El Salvador)	Accionista

Nota (19) Créditos Relacionados

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como las filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas relacionadas por un monto superior al 15 % del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2 % de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Aseguradora o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen créditos a partes relacionadas.

Durante los períodos reportados, la Aseguradora no otorgó créditos a partes relacionadas.

La Aseguradora tiene saldos con una entidad miembro del grupo económico al cual pertenece, diferente de los indicados en el Art. 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, según se resume a continuación:

- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora ha registrado en Otros Activos - Diversos, una cuenta por cobrar por cargos administrativos a su compañía relacionada ASSA Compañía de Seguros, S.A. (El Salvador), por un monto de US\$ 473.4 y US\$ 415.2, respectivamente.
- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora ha registrado en Otros Pasivos-Diversos, una cuenta por pagar por cargos administrativos a su compañía relacionada ASSA Compañía de Seguros, S.A. (El Salvador), por un monto de US\$ 10.9 y US\$ 28.7, respectivamente.

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora ha registrado como decremento al gasto, gastos compartidos netos por un monto de US\$ 1,887.9 y US\$ 1,813.4, respectivamente.

Nota (20) Requerimiento del patrimonio neto mínimo

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las aseguradoras deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio neto mínimo de la aseguradora asciende a US\$ 3,856.6 y US\$ 4,044.8, respectivamente, lo cual cumple con lo establecido en la Ley. Durante los períodos 2025 y 2024 la Aseguradora cumplió con este requisito.

Nota (21) Utilidad distribuible

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenerse de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora presenta lo siguiente:

	2025	2024
Utilidad del ejercicio y disponible	1,018.7	1,466.3
Menos: Reserva legal	(85.4)	(132.5)
	933.3	1,333.8
Más - Utilidad distribuible y no distribuible de ejercicios anteriores	3,596.7	2,237.6
Menos - Intereses, comisiones y recargos por cobrar	(165.0)	(142.6)
Utilidad distribuible	4,365.0	3,428.8

Nota (22) Indicadores de la carga del recurso humano

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la aseguradora tiene 127 (125) personas contratadas, de las cuales el 62% (62% en 2024) se dedican a labores relacionadas con la actividad de la aseguradora y el 38% (38% en 2024) es personal de apoyo.

Nota (23) Litigios

Al 31 de diciembre del 2024 la Aseguradora no tiene litigios en contra vigentes.

Nota (24) Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a su cargo son las siguientes.

	2025	2024
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	4,225,964.1	3,968,263.2
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(1,140,474.9)	(1,399,633.4)
Reservas matemáticas	(196.8)	(201.3)
Total	3,085,292.4	2,568,428.5

Nota (25) Sumario de Diferencias Significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables Usadas para la Preparación de los Estados Financieros

Las entidades reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente.

A continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración entre las Normas Contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las NIIF:

- Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias vigentes. Las NIIF contienen un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCOR), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
- No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual de su vencimiento.
 - Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de ASSA Compañía de Seguros, S.A. domiciliada en la República de Panamá)
(San Salvador, República de El Salvador)
Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Con el Informe de los Auditores Independientes)



- c) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (1) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
- d) La política contable del reconocimiento de los costos de adquisición y conservación indica que se reconocen como gasto cuando son incurridos. Las NIIF requieren el diferimiento y amortización subsecuente de dichos gastos.
- e) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se cumplen los indicadores de deterioro previamente establecidos.
- f) Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.
- g) Las Normas Contables de Seguros requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que no se reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos, pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros.
- h) La NIIF 16, *Arrendamientos*, se basa en un modelo de control para la clasificación de un contrato entre arrendamientos de un activo y contrato de servicio que requiere que las transacciones que cumplen con el concepto de arrendamiento se reconozca en los estados financieros de la Aseguradora como un activo por derecho de uso adquirido a través de un contrato de arrendamiento y un pasivo por las obligaciones financieras surgidas del mismo, excepto por aquellos contratos de corto plazo (menores a 12 meses) o de activos de bajo valor. El activo por derecho de uso sería amortizado a lo largo del plazo de arrendamiento, y el pago de las cuotas de arrendamiento se consideran una reducción de la obligación financiera y el reconocimiento de un gasto por intereses.
- i) Contratos de seguros La NIIF 17 establece principios para el reconocimiento, presentación e información a revelar de los contratos de seguros, el objetivo de esta norma es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fidedignamente los contratos proporcionando a los usuarios de los estados financieros una evaluación sobre los efectos que los contratos de seguros tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero, los flujos de efectivo de la entidad y el margen de servicio contractual. La adopción de esta norma no ha sido requerida por el regulador.

Nota (26) Información por Segmentos

El segmento geográfico que atiende a la Aseguradora es la República de El Salvador, y el segmento de negocios es el de seguros de vida, accidentes y enfermedades.

Nota (27) Reaseguros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora son los siguientes:

Reasegurador	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Clase de contrato	Participación (%)	Clase de contrato	Participación (%)
Lion Reinsurance Company, Ltd.	A	100	A	100
	B	20	B	20
	C	100	C	100
Hannover Rückversicherungs Aktiengesellschaft	B	80	B	80
Simbología (31 de diciembre de 2025)		Simbología (31 de diciembre de 2024)		
A. Exceso de Pérdida Operativo seguros de Colectivo de Vida, Colectivo de Vida Deudores y Accidentes Personales.		A. Exceso de Pérdida Operativo seguros de Colectivo de Vida, Colectivo de Vida Deudores y Accidentes Personales.		
B. Exceso de Pérdida Catastrófica para seguros de Colectivo de Vida, Colectivo de Vida Deudores y Accidentes Personales.		B. Exceso de Pérdida Catastrófica para seguros de Colectivo de Vida, Colectivo de Vida Deudores y Accidentes Personales.		
C. Exceso de Pérdida Operativo por persona para Salud - Gastos Médicos Mayores.		C. Exceso de Pérdida Operativo por persona para Salud - Gastos Médicos Mayores.		

Nota (28) Hechos Relevantes y Subsecuentes

- a) La Aseguradora es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal la colocación de negocios de seguros y operaciones de reaseguro. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora registró en concepto de primas cedidas por reaseguro un monto de US\$ 163.4 y US\$ 169.2, respectivamente, correspondiente a la operación de reaseguro con Lion Re y US\$ 1,662.9 y US\$ 1,709.5, respectivamente, correspondiente a la operación de reaseguro con Ram Re.

Asimismo, por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, la Aseguradora obtuvo primas netas por un monto de US\$ 1,849.7, derivadas de pólizas declarativas de una compañía relacionada diferente a las indicadas en el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros. Para el año 2025 ya no hay vínculo relacionado con dicha compañía.

Otras transacciones con compañías relacionadas se incluyen en la nota a los estados financieros *Créditos Relacionados*.

- b) En fecha 20 de octubre de 2025, en cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, la clasificadora de riesgo Moody's Local El Salvador, ha calificado a la Aseguradora como emisor EAAA (slv), siendo la fecha de referencia de la calificación el 30 de junio de 2025. En fecha 20 de septiembre de 2024, la clasificadora de riesgo Fitch Centroamérica, S.A., ha calificado a la Aseguradora como emisor EAAA (slv), siendo la fecha de referencia de la calificación el 30 de junio de 2024.
- c) En sesión de Junta Directiva de fecha 31 de enero de 2023, se acordó solicitar a la Superintendencia del Sistema Financiero de conformidad a los artículos 17 y 89 de la Ley de Sociedades de Seguros, autorización de disminución de capital social en US\$ 6,000.0. Con fecha 26 de diciembre de 2024 se recibe autorización de la Superintendencia sobre acuerdo para la disminución del capital de US\$ 6,000.0, y en sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de febrero de 2025 se obtuvo acuerdo para proceder con la disminución de Capital Social.

Con fecha 12 de junio de 2025 el nuevo pacto social con dicha disminución de Capital Social quedó inscrito ante el Centro Nacional de Registro. Esta transacción generó un cargo en el capital social y un crédito en cuentas por pagar accionistas. Con fecha 15 de julio de 2025 se hizo efectivo el pago a los accionistas.

Nota (29) Gestión de Riesgos

En cumplimiento a las Normas para la Gestión Integral de Riesgo de las Entidades Financieras (NRP-20), Capítulo V, Sistemas de Información y de Control, Art. 22 Divulgación sobre la gestión integral de riesgos que reza: "Las entidades deberán divulgar de manera resumida en las notas a los estados financieros de cierre anual la forma de como gestiona los riesgos y el cumplimiento de sus políticas", se pone a disposición del público en general el resumen sobre la Administración Integral de Riesgos de 2025 para la Aseguradora.

ASSA Compañía de Seguros, S.A. cuenta con una Unidad de Riesgos, la cual opera de manera independiente tanto en su estructura organizativa como en el análisis de opiniones de las diferentes áreas, evitando así conflictos de interés. Esta unidad reporta directamente a la Gerencia General; sin embargo, la Junta Directiva es la autoridad máxima responsable de velar por la adecuada gestión integral de riesgos.

Adicionalmente, existe un Comité de Riesgos encargado de administrar la exposición de la institución y monitorear los riesgos del negocio. Este foro sesiona trimestralmente y documenta las decisiones tomadas en cada tema tratado, asegurando un seguimiento estructurado de las acciones implementadas y permitiendo la actualización constante de estrategias conforme al entorno. La Política de Gestión Integral de Riesgos describe de forma general el monitoreo y gestión de riesgos de Crédito, Mercado, Liquidez, Solvencia, Contraparte, Descalce, Técnico, Operacional y Reputación. Asimismo, la Unidad de Riesgos vela por la implementación del Plan de Continuidad del Negocio (PCN), que garantiza la capacidad de mantener operaciones esenciales frente a interrupciones significativas. Este plan incluye el análisis de impacto al negocio (BIA), estrategias de recuperación específicas y pruebas regulares para validar su efectividad, asegurando la resiliencia de la organización ante eventos adversos.

Además, se cuenta con políticas específicas:

- Gestión de Riesgo Técnico: define el proceso de identificación, medición y cuantificación de riesgos técnicos para proteger la solvencia y estabilidad financiera.
- Gestión de Riesgo Operativo: establece la identificación, medición, monitoreo y control de riesgos operativos, así como los límites de tolerancia.
- Gestión de Riesgo Legal: fija normas para identificar, prevenir e informar riesgos legales a los que está expuesta la aseguradora.
- Gestión de Riesgo de Reputación: aborda la posibilidad de pérdidas financieras o de otro tipo derivadas de un deterioro en la imagen corporativa o percepción negativa entre los grupos de interés.
- Metodología de Gestión de Riesgo Estratégico: integra la planificación estratégica, el establecimiento de objetivos y la identificación de riesgos organizacionales.

Finalmente, cada política define límites y tolerancias para ciertos riesgos, así como los mecanismos de monitoreo y procesos para ajustar dichos parámetros ante cambios regulatorios, de mercado o del entorno operativo.



KPMG, Ltda. de C.V.
Alameda Roosevelt #3107,
Edificio MAPFRE, Nivel 3
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas ("la Aseguradora"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis

- Base de Contabilidad: Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros.
- Transacciones con compañías relacionadas: Llamamos la atención al literal (a) de la nota a los estados financieros Hechos Relevantes, la cual describe que la Aseguradora es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal la colocación de negocios de seguros y operaciones de reaseguros.

Estos asuntos no afectan nuestra opinión sobre los estados financieros.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los asuntos claves son los siguientes:

1. Saldos y transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras (véase notas a los estados financieros relacionadas a sociedades deudoras y acreedoras de seguros y fianzas)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas deudoras por seguros y fianzas tienen un saldo de US\$ 186.0 miles y las cuentas acreedoras de seguros y fianzas tienen un saldo de US\$ 409.1 miles, y el estado de resultados del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 muestra ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos de US\$ 936.3 miles, ingresos por reembolsos de cesiones de US\$ 224.1 miles y gastos de primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos de US\$ 2,724.2 miles, montos que son significativos para los estados financieros.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: <ul style="list-style-type: none"> Pruebas sobre los controles internos relativos a las transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras. Pruebas sobre la razonabilidad de los saldos a favor y a cargo de dichas compañías al cierre del periodo, incluyendo obtención de evidencia de terceros. Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.

Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias y de acuerdo con los respectivos contratos con reaseguradoras y reafianzadores, existiendo cierta diversidad de clases de contratos y participaciones, por lo que errores en su determinación pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

2. Reservas técnicas y por siniestros (véase notas a los estados financieros relacionadas a reservas técnicas y por siniestros)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Al 31 de diciembre de 2025, las reservas matemáticas tienen un saldo de US\$ 196.8 miles, las reservas de riesgos en curso tienen un saldo de US\$ 2,012.9 miles y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$ 2,266.5 miles, montos que son significativos para los estados financieros.

Dichos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias de conformidad a las diferentes clases de productos de seguros y condiciones de las pólizas, por lo que errores en su determinación pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas sobre los controles internos relativos a la determinación de los saldos de dichas reservas y su efecto en los resultados.
- Pruebas de las reservas técnicas por medio de la inspección de las bases de datos usados para los cálculos y sus parámetros, incluyendo la comparación de la composición de las reservas por siniestros con documentación de soporte.
- Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2025 de la Aseguradora, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2025, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar la Aseguradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

Informes sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y sobre el control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas a los estados financieros relativas a Personas Relacionadas y Créditos Relacionados.

KPMG, Ltda. de C.V.
Registro No. 422
Ana Gloria Hernández
Registro No. 2719
Representante Legal y
Socia Encargada de la Auditoría.

San Salvador, El Salvador
11 de febrero de 2026.

